



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.0165			ESTADO PUBLICADO EL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2021 – 00059	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	VÍCTOR HELÍ VELANDIA ALMANZA (QEPD) Y OTROS	15-IX-2023	ACCEDE A PETICIÓN DE LA PARTE ACTORA	1
2022 – 00158	CIVIL – PERTENENCIA RURAL	ANTONIO MARÍA REINA	DAVID MORENO BUSTOS Y OTROS	15-IX-2023	ORDENA POSESIONAR APODERA EN AMPARO DE POBREZA Y CURADOR AD – LITEM	1
2023 – 00068	CIVIL – DIVISORIO	MAURICIO GIOVANNY ORTÍZ DÍAZ	MARINA ZARATE	15-IX-2023	DECRETA LA DIVISIÓN MATERIAL	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

